

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 011			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 10:15 AM
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES – SESIÓN EXTRAORDINARIA			Hora de finalización: 12:15 M
Lugar: Sede Administrativa Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales sótano - Carrera 4 No.26d-31			Fecha: Abril 27 de 2023
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	NELSON FORERO CHACON	Decano	Asistió
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad Investigaciones	Asistió
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad Extensión	Asistió
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Rep. Coordinadores Pregrado	Asistió
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil (principal)	Asistió
	ÁNGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)	Asistió
	HENRY MAURICIO ORTIZ	Representantes Docentes (principal)	Asistió
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica	Asistió	
Invitados	JENNY SILVA	Representante Proyecto Curricular de Biología	Asistió
	LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA	Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas	Asistió
	JOHN HERNÁN DÍAZ FORERO	Coordinador Proyecto Curricular de Física	Asistió
	CESAR CHACON	Coordinador Comité Currículo y Calidad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

ORDEN DEL DIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Hoja de ruta para la conformación de los grupos de trabajos relacionado con las escuelas
4. Casos programas académicos

Biología

- **Solicitud aval movilidad académica externa**
- Diego Alejandro Martínez Avendaño, código 20202109035 Movilidad académica Saliente No. 02-2023 a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, FACULTAD DE BIOLOGÍA. aval académico del proyecto curricular para homologar 4 espacios académicos.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Verificación de Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, estableciendo que existe QUORUM decisorio. Así mismo se verifica la participación de los invitados a esta sesión, que corresponde a los coordinadores de los programas académicos.

2. Lectura y consideraciones al orden del día.

La representación estudiantil solicita la inclusión de un punto; sin embargo, por ser una sesión extraordinaria se deja agendado para la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.

3. Hoja de ruta para la conformación de los grupos de trabajos relacionados con las escuelas

Con el fin de avanzar en el desarrollo de este punto, se tomó como referente la propuesta de cronograma presentada por la secretaría académica en la sesión 010 del pasado 20 de abril.

La secretaria académica sugiere que se establezca el procedimiento de la hoja de ruta y los grupos de trabajo, definiendo el cronograma y los tiempos de trabajo de los tres temas: Transversalidad, Laboratorios y Escuelas según el acuerdo 004 de 2021 (matemáticas y ciencias de la computación, biología y ciencias de la vida, física y química y procesos industriales), así como los criterios para su conformación, creación y desarrollo y de esta manera en la primera semana de junio tener ya un trabajo adelantado al respecto. Manifiesta que la figura de grupo de trabajo se encuentra ya reglamentada en el estatuto académicos y esto facilita la organización de los grupos que se consideren necesarios.

El profesor Wilson Gordillo solicita que en esta reunión se convoque al grupo de gestión y desarrollo toda vez que ellos han adelantado un trabajo relacionado con las escuelas con el fin de unificar criterios evitando así tomar una dinámica diferente a la que ellos han abordado para el trabajo de escuelas, proceso que a su modo de ver esta desdibujado desde los diferentes encuentros que se han realizado en la Facultad de Ingeniería.

El señor Decano aclara que el grupo de trabajo de gestión y desarrollo depende de la Decanatura y en su momento se vincularán al trabajo bajo los lineamientos que el Consejo de Facultad determine, armonizando lo realizado por ellos durante los ocho meses de trabajo. Manifiesta que la reunión extraordinaria del Consejo es para determinar los grupos de trabajo y los responsables.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La secretaria académica, aclara que los encuentros de la Facultad de Ingeniería obedecen a una directriz institucional de la vicerrectoría académica con relación a la transversalidad de los espacios académicos, iniciando con matemáticas y la próxima semana empezará con los profesores de física de la Universidad.

El profesor Luis Peña considera que las coordinaciones de programas, de laboratorios y el grupo de trabajo de gestión se pueden unir para trabajar lo relacionado con la propuesta de laboratorios en lo que corresponde a su administración.

Por su parte la representación estudiantil indica que después del trabajo que refiere el profesor Peña, debe pasar a los consejos curriculares para determinar los lineamientos de cada escuela porque son los que tienen la visión de todos los actores de la Facultad y construyen los procesos relacionados directamente con la parte académica.

El señor decano explica que la dinámica general, para iniciar con este trabajo conjunto de facultad, se coordinará desde el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad quien en su momento coordinará con los gestores la agenda de trabajo. Insiste en la necesidad de que todas las propuestas que se hagan deben ser realizadas desde la institucionalidad; es decir desde los comités, coordinaciones y unidades institucionales responsables de las distintas acciones y actividades; en su momento el personal CPS y de planta que apoya los procesos de la facultad, podrá unirse a este trabajo.

El profesor Cesar Chacón comenta que en la reunión de la semana anterior, citada por la Decanatura el profesor William Castrillón sugirió que el tema de las escuelas se debe trabajar desde los consejos curriculares para lograr una definición clara de escuela en cada programa y de Facultad, se espera que a fin de mes y bajo esa metodología se logre una definición desde la experticia de cada programa, también indica que con la transversalidad como se viene trabajando bajo la coordinación de la vicerrectoría está bien y no es necesario cambiar esa dinámica.

El profesor Henry Ortiz, representante de profesores, considera que primero se debe tener claro los lineamientos, el objeto, características de lo que es una escuela para la facultad, antes de decidir los responsables. Por ejemplo, si se habla de transversalidad de espacios académicos con igual número de créditos y contenidos, cómo se abordará este tema.

El profesor Wilson Gordillo, coordinador de la unidad de investigaciones, expresa que desde el año 2006 se definieron esos criterios para los espacios académicos de matemáticas y física y a la fecha no se ha logrado unificar completamente los códigos de esos espacios académicos, ni siquiera dice, se ha unificado un formato de syllabus.

El representante de los estudiantes Andrés Guerra señala con relación a la transversalidad y planeación académica, que se debe tener en cuenta un redireccionamiento que permita evidenciar los requerimientos específicos de cada línea de énfasis. Lo anterior con el fin de que se pueda contener y evitar la deserción y la pérdida masiva de espacios académicos. Considera necesario tener en cuenta en este ejercicio la participación de los representantes estudiantiles ante los consejos curriculares.

El profesor Henry Ortiz hace un llamado a tener en cuenta la reforma y la estructura organizativa de la Universidad y en ese orden de ideas considera necesario conceptualizar qué es una escuela, un programa, una facultad, el currículo, los preparatorios, entre otros, sin desconocer el trabajo que ya se ha trazado.

Procede la secretaria académica, a exponer el documento que muestra lo que se encuentra definido sobre escuelas en la normatividad vigente y el acuerdo 004. Hecha la lectura de los referentes, se pregunta a los asistentes cual será la postura de la facultad frente a las definiciones sobre la noción de escuela, de que tratan

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

estos documentos, cual es la que debe asumirse con el fin de avanzar en la organización de las actividades a desarrollar.

El profesor Favio López, coordinador de la unidad de extensión, interviene diciendo que, en el acuerdo de creación de facultad, la información está dispersa y la organización debe tener en cuenta el impacto a los estudiantes, pero pasando la primera cohorte de los programas. El señor Decano hace un llamado a tener en cuenta el nivel de decisión y revisar desde los consejos curriculares de facultad la planeación curricular.

El profesor Luis Alejandro Másmela coordinador del programa de matemáticas, explica que el trabajo que se ha adelantado en matemáticas inicio por los resultados de aprendizaje, por tanto, se requiere un equipo de expertos que orienten el diseño curricular de la facultad para lo que tiene que ver con las escuelas.

El representante Andrés Guerra comenta que debe haber una claridad conceptual en toda la facultad por medio de un seminario de Facultad abierto, transversal para llegar a una definición de escuela y de un marco teórico y a partir de este empezar el trabajo académico para definir los grupos de trabajo.

La Representación Estudiantil señala que, dado a no tener un consenso respecto al concepto de escuela, es necesario establecer una claridad conceptual a través de un diálogo abierto de Facultad con participación de la Decanatura (y unidades administrativas de la Facultad), Coordinaciones de Programas Académicos, docentes de carrera, docentes de vinculación especial (Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra) y estudiantes (Representaciones Estudiantiles ante: Consejo de Facultad y Consejos Curriculares) con el objetivo de, en construcción académica, llegar a una definición de escuela que sirva de insumo inicial para el proceso de reglamentación bajo la dirección, por competencia, del Consejo de Facultad.

El señor Decano está de acuerdo con la propuesta de la Representación Estudiantil y considera que en la franja institucional y con la participación de cada una de las unidades se puede llevar a cabo dicho taller-seminario. Es así como se propone a los asistentes a realizarlo el próximo miércoles 3 de mayo en el horario comprendido de 10:00 a.m. a 12:00 m. El estudiante Andrés Guerra sugiere que el taller se llame Diálogos de Facultad, se considere tener 2 o 3 expertos en el tema y se trabaje en mesas para llegar a la definición de un concepto.

El profesor Henry Ortiz opina que lo básico para llevar a cabo el taller está en lo presentado por la secretaría académica, estos insumos serán los que permitan iniciar la reflexión. Así mismo el profesor John Díaz coordinador de Física, considera que se debe partir desde los conceptos e insumos que existen por ahora.

El Señor Decano cierra la reunión diciendo que desde la Decanatura se planeará el evento y se remitirá la información a los correos para la divulgación del mismo.

4. Casos programas académicos

Biología

- **Solicitud aval movilidad académica externa**
- Diego Alejandro Martínez Avendaño, código 20202109035 Movilidad académica Saliente No. 02-2023 a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, FACULTAD DE BIOLOGÍA. aval académico del proyecto curricular para homologar 4 espacios académicos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, una vez analizada y revisada AVALÓ la solicitud de movilidad académica saliente No.02-2023 con el fin de que continúe su trámite correspondiente. Oficio SECACMN-RD-078-2023.

Siendo las 12:15 m se da por terminada la reunión, en constancia firman

NELSON LIBARDO FORERO CHACON
PRESIDENTE

Original firmado por
MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
SECRETARIO